

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5940** ESTUDIO SANTOS JUANES, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 91/08, seguido a instancia de D. Luis Andrés Guerrero Bravo, contra “Estudio Santos Juanes, Sociedad Limitada,” se ha dictado Auto cuya parte dispositiva dice: “A los efectos de las presentes actuaciones (autos n.º 758/08, ejecución n.º 91/08), y para el pago de 9.463,92 euros de principal y otros 1.892,78 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor “Estudio Santos Juanes, Sociedad Limitada”, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago”.

Bilbao, 25 de marzo de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090019398-1